

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

26127 CENTRO DE EMPRESAS SEVILLA 1, S.A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 390 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de "Centro de Empresas Sevilla 1, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad"), en sesión celebrada el día 27 de junio de 2011, se aprobó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad y se aprobó el siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-234.194,90
1. Fondos propios.	-234.194,90
I. Capital.	480.809,68
1. Capital escriturado.	480.809,68
III. Reservas.	44.958,71
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-848.512,35
VII. Resultado del ejercicio.	88.549,06
C) Pasivo corriente.	234.194,90
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	234.194,90
Total pasivo (A+B+C).	0,00

En consecuencia, se declaró disuelta y liquidada la sociedad lo que se publica, para general conocimiento y a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Don Luis García-Linares García, Liquidador Único.

ID: A110058158-1